



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

OBJETO: "CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN – PNIS"

CONSOLIDADO

| No. | PROPONENTE | COMPONENTES | | | RESULTADO |
|-----|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | JURÍDICO | TÉCNICO | FINANCIERO | |
| 1 | UT FCP 03 2020 | <u>RECHAZADO</u> | <u>RECHAZADO</u> | <u>RECHAZADO</u> | <u>RECHAZADO</u> |
| 2 | CONSORCIO ASISTENCIA TECNICA RURAL 2020 | <u>RECHAZADO</u> | <u>RECHAZADO</u> | <u>RECHAZADO</u> | <u>RECHAZADO</u> |
| 3 | ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI | <u>CUMPLE</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>CUMPLE</u> | <u>CUMPLE</u> |

Bogotá, Mayo 11 de 2020



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2020

OBJETO: "CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN – PNIS"

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

| N° | PROPONENTE | ESTADO |
|----|---|-----------|
| 1 | UT FCP 03 2020 | RECHAZADO |
| 2 | CONSORCIO ASISTENCIA TECNICA RURAL 2020 | RECHAZADO |
| 3 | ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI | CUMPLE |

Bogotá, Mayo 11 de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020

OBJETO: "CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN – PNIS"

PROPONENTE No 1: UT FCP 03 2020

| ESTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS | OBSERVACIONES |
|---|---|
| RECHAZADO | El proponente se encuentra RECHAZADO por encontrarse incurso en la causal de RECHAZO No. 1 previstas en el numeral 6.1 del Capítulo VI del Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 003 de 2020, que a saber es: <i>"(...) 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas. (...)."</i> |

Bogotá, Mayo 11 de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020

OBJETO: "CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN – PNIS"

PROPONENTE No 2:
CONSORCIO ASISTENCIA TECNICA RURAL 2020

| ESTADO VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS | OBSERVACIONES |
|---|--|
| RECHAZADO | El proponente se encuentra RECHAZADO por encontrarse incurso en la causal de RECHAZO No. 4 previstas en el numeral 6.1 del Capitulo VI del Análisis Preliminar de la Convocatoria Abierta No. 003 de 2020, que a saber es: <i>"(...) 4. No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta. (...)."</i> |

Bogotá, Mayo 11 de 2020

ORIGINAL
FIRMADO

Karen Acevedo Calderón
Abogada Precontractual
Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico



La paz con
legalidad
es de todos


Fondo Colombia en Paz

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 de 2020

OBJETO: "CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN – PNIS"

PROPONENTE No 3: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI

| REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIOS | OBSERVACIONES |
|---|--|--------------------|---------|--|
| a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA | | CUMPLE | 2 A 3 | Subsanado mediante documentos aportados por correos electrónicos los días miércoles 29/04/2020 - 4:42 p. m. y jueves, 7 de mayo de 2020 - 2:35 p. m., a la dirección contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co |
| b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL | | N/A | N/A | N/A |
| c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago | CUMPLE | 4 A 12 | Subsanado mediante documentos aportados por correos electrónicos los días miércoles 29/04/2020 - 4:42 p. m. y jueves, 7 de mayo de 2020 - 2:35 p. m., a la dirección contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co |
| | Fecha de Expedición: | CUMPLE | 4 A 12 | |
| | Amparos de la Garantía | CUMPLE | 4 A 12 | |
| | Valor asegurado: | CUMPLE | 4 A 12 | |
| | Vigencia | CUMPLE | 4 A 12 | |
| | Asegurado/Beneficiario | CUMPLE | 4 A 12 | |
| | Tomador/Afianzado | CUMPLE | 4 A 12 | |
| d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO. | | N/A | N/A | N/A |
| e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado) | | CUMPLE | 13 A 15 | N/A |

| | | | | |
|--|---|---------|--|--|
| f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. | | CUMPLE | 16 | N/A |
| g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE | Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso. | N/A | 18 A 29 | Subsanado mediante documentos aportados por correos electrónicos los días miércoles 29/04/2020 - 4:42 p. m. y jueves, 7 de mayo de 2020 - 2:35 p. m., a la dirección contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co |
| | Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar. | CUMPLE | 18 A 29 | |
| | Facultades del representante legal | CUMPLE | 17 A 29 | |
| | Domicilio | CUMPLE | 18 A 29 | |
| | Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más. | CUMPLE | 18 A 29 | |
| | Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. | CUMPLE | 18 A 29 | |
| Nombramiento del revisor fiscal según corresponda. | N/A | 18 A 29 | | |
| h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN | | CUMPLE | 30 | N/A |
| i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012 | | CUMPLE | 31 | N/A |
| j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT | | CUMPLE | Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad. | |
| k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación. | | CUMPLE | VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO | N/A |
| l) ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República. | | CUMPLE | VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO | N/A |
| m) ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional. | | CUMPLE | VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO | N/A |
| n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC | | CUMPLE | VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO | N/A |
| o) CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL. | | N/A | N/A | N/A |
| CONCLUSIÓN | | CUMPLE | | |
| OBSERVACIONES: N/A | | | | |
| Bogotá, Mayo 11 de 2020 | | | | |
|  Karen Acevedo Calderón Abogada Precontractual Consortio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico | | | | |



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz

EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 003 DE 2020

| | |
|---------------------------|---|
| OBJETO DEL PROCESO | CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILICITOS – PNIS. |
|---------------------------|---|

| PROPUESTA | PROPONENTE | INTEGRANTES | NIT | REPRESENTANTE LEGAL | CONTADOR | REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros) | EVALUACIÓN FINANCIERA DEFINITIVA |
|-----------|--|---|-------------|------------------------------------|----------------------------------|---|----------------------------------|
| 1 | UT FCP 03 2020 | INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS | 900583954-7 | LUZ DALLYS OROPEZA MORENO | OSCAR EDUARDO MOLINA | JENNIFER GALLEGO DIAZ | RECHAZADO Causal No. 1 |
| | | CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL – CEFIN | 824004351-8 | ALBERTO LUIS TORRES RAPELO | ANA CRISTINA REDONDO D. | ARIEL EMILIO COLPAS AGUILAR | |
| | | CORPORACIÓN SER SOCIAL | 806010227-1 | ALVARO PEREZ SEVERICHE | RAFAEL MARIA CALDERA SERPA | FERNANDO JOSE MERCADO VANEGAS | |
| | | FUNDACIÓN PROCRECER | 824003438-5 | ARSECIO DE JESUS VELEZ ACEVEDO | HERNAN ELIECER FREYLE NIEVES | NO PRESENTA | |
| 2 | CONSORCIO ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL RURAL 2020 | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICO FUNDASET | 83009333-7 | MARIA ISABEL CARABALLO TORRES | LIDA PATRICIA GUERRERO MEDINA | OCTAVIO CASTILLO REINA | RECHAZADO Causal No. 4 Póliza |
| | | CAMARCA SAS | 900504241-7 | CESAR FERNANDO CAMARGO CASTELLANOS | JUAN CARLOS LOPEZ ALARCÓN | CESAR AUGUSTO ANDRADE LEYVA | |
| | | TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS | 800172158-4 | SADI ALFONSO CONTRERAS FUSET | LEIDY YOHANA CASTELLANOS AGUILAR | CESAR AUGUSTO ANDRADE LEYVA | |
| 3 | ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS | ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS | 860403137-0 | ANGEL MARLIN PECCIS | DIEGO GARCIA | BEATRIZ SANCHEZ SANCHEZ | CUMPLE |

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró
Luis Fernando Vasquez Nuñez
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 003 DE 2020

| | |
|--|--|
| OBJETO DEL PROCESO | CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS LICITOS – PNIS. |
| PROPONENTE No.1 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por UT FCP 03 2020 , integrada por INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS NIT 900.583.954-7, CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL –CEFIN NIT 824.004.351-8, CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT 806.010.227-1 Y FUNDACIÓN PROCRECER NIT 824.003.438-5 | |

| | |
|---|------------------|
| 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|------------------|

| 3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE | INTEGRANTE 1. INDUSTRIA COMERCIO Y SERVICIOS INTEGRALES ICS SAS | | | INTEGRANTE 2. CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL –CEFIN | | | INTEGRANTE 3. CORPORACIÓN SER SOCIAL | | | INTEGRANTE 4. FUNDACIÓN PROCRECER | | | Observaciones |
|--|---|-----------|----------|---|-----------|----------|--------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------------------|-----------|----------|---|
| | NO CUMPLE | | | | | | NO CUMPLE | | | | | | |
| | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | Folios | |
| 3.2.1. Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2018. | X | | 43 al 51 | X | | 27 al 33 | X | | 74 al 101 | X | | 24 al 26 | INTEGRANTE 4. FUNDACIÓN PROCRECER: Falta firma de Representante Legal en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018 y no aporta revelaciones y notas a los estados financieros. |
| 3.2.1. Dictamen debitadamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente. | X | | 52 al 54 | | X | | | X | 116 | | X | | INTEGRANTE 2. CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL –CEFIN: No aporta dictamen a los estados financieros. INTEGRANTE 3. CORPORACIÓN SER SOCIAL: No corresponde el número de la tarjeta profesional del contador que dictamina los estados financieros. INTEGRANTE 4. FUNDACIÓN PROCRECER: No aporta dictamen a los estados financieros. |
| 3.2.1. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal. | X | | 39 y 42 | | X | | | X | 122 y 137 | | X | 22 | INTEGRANTE 2. CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL FOMENTO EMPRESARIAL –CEFIN: No aporta certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional que dictamina los estados financieros y del profesional que realiza los estados financieros. INTEGRANTE 3. CORPORACIÓN SER SOCIAL: 1.El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador RAFAEL CALDERA , aportado con No. 552150E96A63014, se verifica en la página oficial de la Junta Central de Contadores, presentando inconsistencia en la fecha de expedición y se reporta como no vigente. 2. Certificado de revisor fiscal FERNANDO JOSE MERCADO VANEGAS quien dictamina los estados financieros supera vigencia, según lo establecido en el análisis preliminar. INTEGRANTE 4. FUNDACIÓN PROCRECER: debe aportar el Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del profesional que dictamina los estados financieros. |
| 3.2.1. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal. | X | | 37 y 41 | X | | 35 y 36 | X | | 119 y 120 | | X | | INTEGRANTE 4. FUNDACIÓN PROCRECER: Debe aportar tarjeta profesional del contador HERNAN ELUCER FREYLE NIEVES y del profesional que dictamina los estados financieros |
| Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | | X | | | X | | | X | | | X | | No aportan el Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. |

| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE | | NO CUMPLE | | Observaciones |
|---|---------------------------------|-----------|-----------|--|
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor ó igual a 1 | X | | INTEGRANTE 4. FUNDACIÓN PROCRECER, no aporta revelaciones y notas a los estados financieros por lo que el valor de gasto de intereses no puede ser validado. |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor ó igual al 75% | X | | |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses | Mayor ó igual a 0.5 | | X | |
| CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor ó igual a \$8.000.000.000 | X | | |

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

| Cuenta | INTEGRANTE 1 | INTEGRANTE 2 | INTEGRANTE 3 | INTEGRANTE 4 |
|-----------------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|
| | Valor | Valor | Valor | Valor |
| ACTIVO TOTAL | \$ 1.775.908.376 | \$ 6.544.193.232 | \$ 15.646.854.000 | \$ 182.745.000 |
| PASIVO TOTAL | \$ 346.527.283 | \$ 895.073.613 | \$ 330.954.000 | \$ - |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 1.685.133.811 | \$ 3.348.453.232 | \$ 14.008.604.000 | \$ 97.345.000 |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 346.527.283 | \$ 895.073.613 | \$ 330.954.000 | \$ - |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 1.045.616.008 | \$ 360.369.199 | \$ 2.835.468.000 | \$ 1.900.000 |
| GASTOS DE INTERESES | \$ - | \$ 5.720.173 | \$ - | \$ - |
| PORCENTAJE DE PARTICIPACION | 30% | 40% | 5% | 25% |

| Indicador | Valor |
|------------------------|-------------------|
| LIQUIDEZ | 5,37 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 12% |
| RAZON DE COBERTURA | 4,37 |
| CAPITAL DE TRABAJO | \$ 17.566.981.147 |

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 003 de 2020, el proponente es **RECHAZADO** por la Causal No. 1 "No subsanar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados o requeridos por el Comité Evaluador, durante las etapas establecidas en el cronograma del proceso para tal fin."

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 003 DE 2020

| | |
|---------------------------|---|
| OBJETO DEL PROCESO | CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS – PNIS. |
|---------------------------|---|

PROPONENTE No. 2 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL RURAL 2020, integrada por FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICO- FUNDASET NIT 83009333-7, CAMARCA SAS NIT 900504241-7 Y TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS NIT 800172158-4

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE

RECHAZADO

| 3.2.1. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE | INTEGRANTE 1. FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA SOCIAL Y TECNOLÓGICO- FUNDASET | | | INTEGRANTE 2. CAMARCA SAS | | | INTEGRANTE 3. TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICO SAS | | | Observaciones |
|--|--|-----------|--------|---------------------------|-----------|--------|--|-----------|--------|---------------|
| | RECHAZADO | | | RECHAZADO | | | RECHAZADO | | | |
| Documento | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | Folios | Cumple | No cumple | Folios | |
| 3.2.1. Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2018. | | | | | | | | | | |
| 3.2.1. Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente. | | | | | | | | | | |
| 3.2.1. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador y Revisor Fiscal. | | | | | | | | | | |
| 3.2.1. Tarjeta profesional del Contador y Revisor Fiscal. | | | | | | | | | | |
| Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | | | | | | | | | | |

| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE | | RECHAZADO | | |
|---|---------------------------------|-----------|-----------|---------------|
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | Observaciones |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor ó igual a 1 | | | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor ó igual al 75% | | | |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses | Mayor ó igual a 0.5 | | | |
| CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor ó igual a \$8.000.000.000 | | | |

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

| Cuenta | INTEGRANTE 1 | INTEGRANTE 2 | INTEGRANTE 3 | Indicador | Valor |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|-------|
| | Valor | Valor | Valor | | |
| ACTIVO TOTAL | | | | LIQUIDEZ | |
| PASIVO TOTAL | | | | NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | RAZON DE COBERTURA | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | CAPITAL DE TRABAJO | |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | | | | |
| GASTOS DE INTERESES | | | | | |

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 003 de 2020, el proponente es RECHAZADO por la causal No. 4 "No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta".

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 003 DE 2020

| | |
|---|--|
| OBJETO DEL PROCESO | CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILCITOS – PNIS. |
| PROPONENTE No. 3 Evaluación Definitiva Financiera de la propuesta presentada por ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS NIT 860403137-0 | |

| 3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE | | CUMPLE | | |
|---|--------|-----------|--------|---|
| 3.2.2. Documentos CUMPLE O NO CUMPLE | | CUMPLE | | |
| Documento | Cumple | No cumple | Folios | Observaciones |
| 3.2.2. Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2018. | X | | 42-136 | |
| 3.2.2. Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador que reexpresa los estados financieros. | X | | 141 | |
| 3.2.2. Tarjeta profesional del Contador que reexpresa los estados financieros. | X | | 142 | |
| Anexo No. 10 - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes. | X | | 143 | <p>Una vez analizada la naturaleza de la entidad, los documentos aportados y teniendo en cuenta el ítem III y el ítem IV del Estado de Pérdidas y Ganancias de 2018 y las notas a los estados financieros del ejercicio 2018 se realiza el cálculo de utilidad operacional y se identifica que la misma corresponde a \$3.862.451.365 por tanto, se requiere confirmar el valor antes mencionado, toda vez que el mismo no se registra en el Anexo No. 10, lo anterior con el fin de obtener los indicadores financieros definitivos.</p> <p>Confirmar el valor de los gastos de intereses, toda vez que lo registrado en los estados de resultados corresponde a \$651.334.393,50 y lo registrado en el Anexo No. 10 corresponde a \$13.814.687,25.</p> <p>No corresponde el número de la tarjeta profesional del contador que suscribe el anexo.</p> <p>Subsanación: Mediante correo electrónico el proponente aporta Anexo No. 10 debidamente diligenciado.</p> |

| 3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE | | CUMPLE | | |
|---|---------------------------------|--------|-----------|--|
| Índice | Margen Solicitado | Cumple | No cumple | Observaciones |
| LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente | Mayor ó igual a 1 | X | | |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total | Menor ó igual al 75% | X | | |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses | Mayor ó igual a 0.5 | X | | <p>Una vez analizada la naturaleza de la entidad, los documentos aportados y teniendo en cuenta el ítem III y el ítem IV del Estado de Pérdidas y Ganancias de 2018 y las notas a los estados financieros del ejercicio 2018 se realiza el cálculo de utilidad operacional y se identifica que la misma corresponde a \$3.862.451.365 por tanto, se requiere confirmar el valor antes mencionado, toda vez que el mismo no se registra en el Anexo No. 10, lo anterior con el fin de obtener los indicadores financieros definitivos.</p> <p>Subsanación: Mediante correo electrónico el proponente aporta Anexo No. 10 debidamente diligenciado.</p> |
| CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor ó igual a \$8.000.000.000 | X | | |

Cálculo Criterios Financieros Habilitantes

| Cuenta | Valor |
|----------------------|-----------------------|
| ACTIVO TOTAL | \$ 600.585.254.330,25 |
| PASIVO TOTAL | \$ 379.945.531.922,25 |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 511.116.283.088,25 |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 340.652.164.471,50 |
| UTILIDAD OPERACIONAL | \$ 3.862.451.365,00 |
| GASTOS DE INTERESES | \$ 651.334.393,50 |

| Indicador | Valor |
|------------------------|--------------------|
| LIQUIDEZ | 1,50 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | 63% |
| RAZON DE COBERTURA | 5,93 |
| CAPITAL DE TRABAJO | \$ 170.464.118.617 |

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 003 de 2020, el proponente CUMPLE Financieramente

ORIGINAL
FIRMADO

Elaboró
Leyla Judith Guzmán Garzón
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

ORIGINAL
FIRMADO

Aprobó
Miguel Andrés Rincón Beltrán
Profesional Financiero- Coordinación Técnica
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020

EVALUACIÓN DEFINITIVA CON ALCANCE A LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE ASPECTOS TÉCNICOS CONVOCATORIA ABIERTA O03 DE 2020.

OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILCITOS – PNIS.

VERIFICACION CAPACIDAD TÉCNICA

1. Cumplimiento Capacidad Técnica

PROPONENTE: ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA SALUD LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI, NIT: 860403137-0.

1.1. Relación Experiencia de Proponentes

El Anexo 11 “RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, se encuentra que en la Carpeta denominada Anexos Experiencia, con los documentos relacionados con 10 Contratos, así:

| CONTRATO Y/O CONVENIO | CUMPLE/NO CUMPLE TECNICAMENTE | OBSERVACIONES |
|---|---|---|
| 1. Convenio 517 de 2017, suscrito entre el DPS y la OEI, por valor de \$70.595.836.434, para la ejecución del Programa ReSA Especial en diferentes departamentos. | CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Redes de Seguridad Alimentaria. | Adjunta el Convenio, Resolución 0514 del 8 de marzo de 2019 en la cual se resuelve un presunto incumplimiento y se determina el valor ejecutado (\$10.618.168.440), además de Certificación fechada el 15 de enero de 2020. |
| 2. Convenio de Ola | NO CUMPLE, las actividades | Adjunta Convenio, Acta de |



| | | |
|---|--|--|
| <p>Invernal 07 de 2011 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la OEI, por valor de \$45.450.161.776, para ejecutar las fases 1 y 2 del plan de acción emergencia invernal del sector educativo en los departamentos de Antioquia y Chocó.</p> | <p>ejecutadas no se enmarcan en ninguna de las 6 tipologías citadas en el Análisis Preliminar.</p> | <p>Liquidación del 18 de abril de 2016 y Certificación fechada el 30 de enero de 2020.</p> |
| <p>3. Convenio de Ola Invernal de septiembre de 2011 (sin número) suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la OEI, por valor de \$30.855.619.307, para ejecutar plan de emergencia invernal del sector educativo.</p> | <p>NO CUMPLE, las actividades ejecutadas no se enmarcan en ninguna de las 6 tipologías citadas en el Análisis Preliminar.</p> | <p>Adjunta Convenio, Acta de Liquidación de 2016 y certificación.</p> |
| <p>4. Convenio 1231 de 2016 suscrito entre el ICBF y la OEI, por valor de \$20.735.209.000 para ejecución del Programa Construyendo Juntos Entornos Productivos.</p> | <p>CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Reconstrucción de Tejido Social.</p> | <p>Adjunta Convenio, de tres modificaciones y Acta de Liquidación.</p> |
| <p>5. Convenio 008 de 2012 suscrito entre DPS, SENA y OEI, por valor de \$8.368.249.083, para fortalecer el</p> | <p>CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Inserción a la Vida Productiva.</p> | <p>Adjunta Convenio de Cooperación y Acta de Liquidación.</p> |



| | | |
|---|--|--|
| Programa Empleo de Emergencia | | |
| 6. Convenio 178 de 2015 suscrito entre DPS y OEI, por valor de \$1.340,987.962 para desarrollo del Programa de Empleo Temporal dirigido a población vulnerable. | CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Inserción a la Vida Productiva. | Adjunta Convenio, 3 Otrosí, 2 Actas de Ejecución y Acta de Liquidación. |
| 7. Convenio 20140519 suscrito entre el Ministerio de Agricultura, por valor ejecutado de \$25.904.602.762, para el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario y pesquero. | CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Proyectos Productivos. | Adjunta Convenio y Acta de Liquidación. |
| 8. Acuerdo de Cooperación 06 de 2013, en el marco del Convenio Marco 5211781, por valor de \$12.523.278.726, para formación y Certificación de Talento Humano. | CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Desarrollo de Capital Social e Inserción a la Vida Productiva. | Adjunta Remisión del Acuerdo (con descripción de los compromisos) y Acta de Liquidación. |
| 9. Convenio Específico 001 de 2013 suscrito entre Ecopetrol, SENA y OEI, por valor de \$21.689.932.352, para promover la empleabilidad del | CUMPLE, las actividades se enmarcan en la tipología de Desarrollo de Capital Social e Inserción a la Vida Productiva. | Adjunta Convenio, Acta de Inicio, Otrosí y Acta de Liquidación. |

| | | |
|--|---|---|
| talento humano. | | |
| 10. Convenio 085 de 2017, suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y OEI, por valor de \$1.528.131.508, para intervención en Programas y Proyectos Sociales y Productivos | Esta certificación no fue incluida en el anexo 11, por ende sus soportes no son objetos de evaluación, por lo tanto NO CUMPLE. | Adjunta Convenio y Acta de Liquidación. |

1.2. SMLMV de los Contratos y/o convenios aportados

En atención a las Observaciones recibidas al Informe de Evaluación Preliminar con base en las cuales se ajusta el valor final ejecutado del convenio 517, además de una corrección que se realiza sobre el total de SMMLV equivalentes y el año de terminación del convenio reseñado con el número 4, se presenta la tabla de Evaluación Definitiva de la Experiencia así:

| No. del Convenio según Anexo 11 | AÑO TERMINACIÓN | VALOR FINAL EJECUTADO | VALOR SMMLV AÑO TERMINACIÓN | SMMLV EQUIVALENTES |
|---------------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------|
| 1 | 2018 | \$ 10.618.168.440 | \$ 781.242 | 13.591 |
| 4 | 2017 | \$ 20.735.209.000 | \$ 737.717 | 28.107 |
| 5 | 2014 | \$ 8.368.249.083 | \$ 616.000 | 13.585 |
| 6 | 2017 | \$ 1.340.987.962 | \$ 737.717 | 1.818 |
| 7 | 2017 | \$ 25.904.602.762 | \$ 737.717 | 35.115 |
| 8 | 2016 | \$ 12.523.278.726 | \$ 689.454 | 18.164 |
| 9 | 2017 | \$ 21.689.932.352 | \$ 737.717 | 29.401 |
| Total SMLMV | | | | 126.190 |

El valor arrojado en SMMLV (126.190) es superior al exigido en el Análisis Preliminar (71.582), por tanto la Propuesta cumple con el monto de la Experiencia.

1.3. Periodos de finalización de contratos y/o convenios

Del análisis del anexo 11 y los documentos soportes aportados, se evidencia que los convenios y/o contratos evaluados fueron finalizados (terminados y/o liquidados) posterior al 1° de enero del año 2010.

1.4. Certificaciones de experiencia específica

El convenio relacionado en el número 7 se enmarca en la tipología de Proyectos Productivos y el convenio relacionado en el No. 1 se enmarca en la tipología de Seguridad Alimentaria, dando así cumplimiento al requisito exigido.

2. MANUAL DE CONTRATACIÓN

Es requisito que el proponente adjunte con la propuesta el Manual de Contratación de la entidad, debidamente aprobado por sus órganos de dirección o estatutariamente, con el documento soporte de su aprobación.

Se encuentra que en la carpeta denominada capacidad técnica, en las páginas 9 a 47, se encuentra el manual de adquisiciones y contratación OEI Colombia y en la página 8 de la misma se encuentra un documento suscrito el 20 de diciembre de 2016 por el secretario general de la OEI en donde consta la aprobación de la tercera edición del procedimiento de adquisiciones y contratación de la OEI de Colombia que rige desde enero de 2017.

Por lo anterior la propuesta cumple con este requisito.

3. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

El proponente aporta en la página 48 de la carpeta denominada Capacidad Técnica el Anexo No 12 – CERTIFICACIÓN EQUIPO MÍNIMO, debidamente suscrito por el representante legal.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA DEL PROPONENTE

La Propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA SALUD LA CIENCIA Y LA CULTURA OEI, NIT: 860403137-0**, cumple con los requisitos de capacidad técnica establecidos, por tanto se encuentra habilitado técnicamente.

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL FCP 03 2020.

La Propuesta no se evaluó debido a que fue rechazado por la causal No. 1. *“No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas.”*

PROPONENTE: CONSORCIO ATR 2020.

La Propuesta no se evaluó debido a que fue rechazado por la causal No. 4. *“No presentar de manera simultánea con la propuesta, la garantía de seriedad de la oferta”*

EQUIPO EVALUADOR TECNICO DSCI:

Mauricio Campos
Carlos melgarejo
Rodrigo Taborda A.
Jairo Cepeda



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

**CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS HABILITADAS
FACTORES A PONDERAR
CONVOCATORIA ABIERTA No. 003 DE 2020**

**CALIFICACIÓN FACTORES A PONDERAR
PROPUESTA HABILITADA CONVOCATORIA ABIERTA 003 DE 2020.**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATAR UN OPERADOR QUE EJECUTE LOS COMPONENTES DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE HUERTA CASERA – AUTOABASTECIMIENTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PLANES INTEGRALES DE SUSTITUCIÓN A NIVEL NACIONAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO PARA LAS FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA EN LOS DEPARTAMENTOS, MUNICIPIOS, CORREGIMIENTOS O VEREDAS PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR EL PROGRAMA NACIONAL INTEGRAL DE SUSTITUCIÓN – PNIS.

PROPUESTAS HABILITADAS:

Como se presentó en el correspondiente informe preliminar de cumplimiento de requisitos la única Propuesta Calificable es la presentada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. Por tanto, al realizar la Calificación sobre el único factor ponderable que es el relacionado con la Oferta Económica no se tiene que acudir a ninguno de los métodos de calificación contenidos en el Análisis Preliminar, sino que se procede a otorgar calificación a la Propuesta con base en el ítem citado así:

CALIFICACIÓN:

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA contenida en el Anexo 10: 5,6% con respecto al valor de los Costos Directos. Teniendo en cuenta que el valor máximo a proponer era del 10%, la propuesta se ajusta a lo exigido en el Análisis Preliminar.

CALIFICACIÓN OTORGADA: 500 PUNTOS, por ser la única propuesta ponderable se le asigna la calificación máxima contenida en el ítem Calificación de la Propuestas del Análisis Preliminar.

EQUIPO EVALUADOR TÉCNICO DSCI:

MAURICIO CAMPOS VARGAS
JAIRO CEPEDA GUIZA
RODRIGO TABORDA A.
CARLOS FERNANDO MELGAREJO